

Buenos Aires, *27 de Octubre* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita el pago a la Empresa Telecom Argentina S.A. de la suma de \$ 8.845,58 (confr. fs. 5) por la instalación de seis (6) líneas telefónicas -de las siete solicitadas por nota S. de A. nº 574/93 (confr. fs. 2)- en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de San Martín sito en la calle Ugarte 1735, Olivos (Pcia. de Bs. As.)

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el gasto de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 8.845,58) y autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar dicha suma a la Empresa TELECOM ARGENTINA S.A. por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Otros no especificados precedentemente" (05-20-3-1-9-1-1.1.) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-



ANTONIO EOGGIANO